

Avanza el derecho de acceso a la información pública en México, asegura la Comisionada Presidenta del IFAI

Este lunes 30 de noviembre el Presidente del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, asistió a la inauguración del I Encuentro sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública organizado por el Consejo Estatal Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL) en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2009 con la colaboración del ITEI como invitado.

En el acto inaugural celebrado en el Salón C del Área Internacional de Expo Guadalajara estuvo presente la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), Jacqueline Peschard Mariscal, quien impartió la Conferencia Magistral *“El modelo mexicano de acceso a la información: puntos positivos y negativos”*.

La Comisionada Presidenta del IFAI resaltó que el derecho de acceso a la información pública en el país no es solamente un escaparate o una mascarada, sino una realidad. Sin embargo, reconoció que todavía falta mucho por hacer para que las personas obtengan información pública sin necesidad de solicitarla formalmente a través de Ley.

Explicó que dejar atrás la concepción patrimonialista de la información, pública constituye un aspecto positivo en el ejercicio de este derecho fundamental en México, el cual contribuye a inhibir la corrupción, aunque insistió en la necesidad de promover la participación de la ciudadanía, la cultura de transparencia y los beneficios que conlleva ejercer este derecho fundamental.

Por la tarde, el Presidente del Consejo del ITEI, Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, participó en la presentación del *“Diccionario de Acceso a la Información”* de la autoría de Ernesto Villanueva en el salón Bellatrix II del Hotel Presidente Intercontinental.

En su discurso, el Presidente del ITEI expresó que la obra del autor representa un valioso aporte no sólo para quienes se ocupan del tema, sino para toda persona que incurra en la materia. El libro es también, un corolario de las disposiciones constitucionales que otorgaron certeza sobre la garantía del derecho de acceso a la información, y aporta innovaciones para el progreso de este derecho fundamental en el país.

Por su parte, Ernesto Villanueva explicó que se buscó en esta edición del Diccionario ampliar el contenido con autores de México, Chile, Argentina y España con el propósito de ser un referente que sirva para la enseñanza del derecho en universidades, editores, periodistas, legisladores y las personas interesadas en el tema.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL